

**REQUISITOS PARA ESTABLECIMIENTOS SIN FARMACIA INTERNA HABILITADA QUE
SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA ESTUDIOS
POR IMÁGENES**

1. Nota del interesado dirigida al Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica, solicitando autorización para el uso de medicamentos para estudios por imágenes, indicando los principios activos a utilizar en carácter de declaración jurada y adjuntando boleta de depósito por el valor de \$14.600

BANCO MACRO

Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica

Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9

C.B.U: 2850600130002009827791

ALIAS FISC.FARMACIA

2. Resolución de Habilitación vigente del establecimiento emitida por el Dpto. de Servicios de Salud de la DGFS.
3. Planos del Establecimiento indicando el espacio físico donde serán almacenados los medicamentos.
4. Listado de Medicamentos para los que solicita autorización detallados por Nombre Genérico.